



Santiago del Estero, 7 de noviembre de 2017

RESOLUCIÓN FCF N° 554/17
CUDAP: EXPE-MGE: 0002140/2016

VISTO:

Los términos de la Resolución FCF N° 574/16, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa al jurado que actuará en el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes, Prueba de Oposición, y Entrevista Personal, para cubrir un cargo con carácter permanente, **Categoría 7 (siete)** del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, Escalafón aprobado por Decreto Nacional 366/06, en forma permanente, para cumplir funciones en Sede Central de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en donde se cumplen las mismas, cuyos datos se encuentran detallados en el **Anexo** de la presente Resolución.

Que según el Reglamento para concursos de Personal NoDocente de la UNSE (Resolución H.C.S. N° 251/10) Art. N° 13°, el Jurado ha dispuesto según el Acta de registro de aspirantes, establecer para el día Lunes 13 de noviembre de 2017 a las 09:00 hs, el desarrollo de la etapa de prueba de oposición previstas en la reglamentación en vigencia.

Que corresponde dictar el Acto administrativo pertinente.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTICULO 1. Establecer el siguiente cronograma para la sustanciación del concurso Nodocente destinado a cubrir la **Categoría 7** (cinco), del Agrupamiento Administrativo, correspondiente a la Planta del Personal Nodocente de la Facultad, ubicado en el Tramo inicial, para cumplir funciones en Sede Central de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.



RESOLUCIÓN FCF N° 554/17

Cronograma	Fecha	Hora	Lugar
Prueba de Oposición	13/11/2017	9:00	SALON DE USOS MULTIPLES UBICADO EN EL ZANJON

ARTICULO 2. Determinar que el temario sobre el cual versará la prueba de oposición estará sujeto a lo detallado en el Anexo de la Resolución FCFN° 574/16, establecido de acuerdo al perfil del cargo que se concursa.

ARTICULO 3. Enviar copia de la presente Resolución a la Secretaría de Administración, Notificar a los Sres. Miembros del Jurado, a los postulantes y al Gremio del Personal No Docente. Dar amplia publicidad. Cumplido, archivar.

Lic. Juan Carlos Coronel Gallardo
Secretario de Administración
FCF UNSE



Ing. Ftal. Victor Hugo Acosta
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
UNSE